

CONCIENCIA Y VERDAD EN NEWMAN¹

Enrique Santayana Lozano C.O.
Sacerdote de la Congregación del Oratorio de san Felipe Neri,
Alcalá de Henares

Objeto:

Señalar las líneas fundamentales de relación que san John Henry Newman establece entre la conciencia y la verdad, tal como se observa en sus escritos y en su vida.

Palabras clave:

Conciencia, Verdad, Dios

I. ¿QUÉ ES LA CONCIENCIA EN NEWMAN?

Aun a riesgo de repetir cosas sabidas, es necesario empezar respondiendo a la pregunta: ¿qué es la conciencia newmaniana? Con este fin les propondré unas palabras de Newman en su *Apología* y enseguida una reflexión de Benedicto XVI, dirigidas a la curia romana en el año 2010, poco después de la canonización del británico. El entonces Papa parte de unas notas biográficas de la primera conversión de Newman. Pasa luego a decir que «la conciencia es la fuerza motriz que impulsaba a Newman en el camino de la conversión» y, en contraste con la idea moderna de conciencia, termina formulando de forma sintética qué es la conciencia newmaniana.

En su *Apología*, Newman narra de forma sucinta en qué consistió su primera conversión a los 15 años. No describe aquí el proceso, sino solo el resultado, con dos aspectos que marcarán la lógica de su vida y de su pensamiento: «Cuando tenía quince años se produjo en mí un gran cambio interior. Caí bajo la influencia de un credo definido y recibí en mi intelecto la marca de lo que es un dogma, que gracias a Dios nunca se ha borrado ni oscurecido»². Este es el aspecto central de su conversión: la marca del dogma. Es significativo que en los meses que siguieron a su conversión juvenil hizo una primera recopilación de textos de la Escritura que confirmaban la fe en la Trinidad y, pocos meses después, otra recopilación de textos de la Escritura que apoyaban cada una de las afirmaciones del Símbolo Atanasiano³. Cuando páginas después narre el inicio del movimiento de Oxford, dirá que este dogma fue el primer principio del Movimiento, el

¹ Comunicación en la «Jornada sobre San John Henry Newman, un ideal de sabiduría y humanismo», de la Universidad CEU, San Pablo. 28, febrero, 2020.

² JOHN HENRY NEWMAN, *Apología pro vita sua. Historia de mis ideas religiosas* (Encuentro, Madrid 1996) 31.

³ Cf. NEWMAN, *Apología*, 32.

«principio dogmático», que mantiene intacto en 1864 cuando escribe la *Apología*. Y, más adelante, cuando reciba el capelo cardenalicio dirá que toda su vida ha sido la defensa de este principio contra el liberalismo religioso, contra el principio antidogmático. La fe dogmática es un aspecto esencial para la comprensión de la personalidad y la obra de Newman. El segundo aspecto al que se refiere Newman cuando da cuenta de su primera conversión es el modo de su aprehensión de la realidad del Dios. Dice que llegó a «descansar en el pensamiento de dos y solo dos seres absoluta y luminosamente autoevidentes: yo y mi Creador»⁴.

Benedicto XVI se fija en esta forma de aprehender la realidad de Dios, para afirmar:

En su conversión, Newman reconoce [...] que Dios y el alma, el ser mismo del hombre en su nivel espiritual, es lo verdaderamente real, lo que cuenta, mucho más reales que los seres que puede tomar con la mano. Esta conversión significa un giro copernicano. Aquello que hasta el momento parecía irreal y secundario se revela como lo verdaderamente decisivo. Una conversión así no significa un mero cambio teórico, significa un cambio de vida⁵.

En un segundo paso, Benedicto XVI dice: «La conciencia era la fuerza motriz que impulsaba a Newman en el camino de la conversión». Y con esta afirmación pasa a la descripción de la conciencia newmaniana. En el pensamiento moderno, según el Papa, la conciencia se refiere al individuo como instancia de decisión en aquellos aspectos de la existencia donde no cabe un conocimiento objetivo, los ámbitos de la moral y de la religión. Conciencia sería así el individuo que decide en estos ámbitos con sus intuiciones y experiencias. La idea de Newman sobre la conciencia es «diametralmente opuesta». ¿En qué consiste? En primer lugar:

«Conciencia» significa la capacidad de verdad del hombre: la capacidad de reconocer justamente en los ámbitos decisivos de su existencia, religión y moral, una verdad, la verdad⁶.

Esto es: el objeto de la conciencia es la verdad de Dios y del hombre ante él, que implica la verdad moral. El objeto de la conciencia es Dios y el camino moral del hombre ante él.

En segundo lugar:

La conciencia, capacidad del hombre para reconocer la verdad, le impone al hombre, al mismo tiempo, el deber de encaminarse hacia la verdad, de buscarla y de someterse a ella allí donde la encuentre. Conciencia es capacidad de verdad y obediencia en relación con la verdad, que se muestra al hombre que busca con corazón abierto⁷.

⁴ *Ibid.*, 32

⁵ BENEDICTO XVI, “A la curia romana para el intercambio de felicitaciones con ocasión de la Navidad”, lunes, 20 de diciembre de 2010. En: http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2010/december/documents/hf_ben-xvi_spe_20101220_curia-auguri.html.

Merece destacarse que, en una de sus obras fundamentales, Ratzinger ya había expresado una idea de la conversión con estas notas propiamente newmanianas: Cf. JOSEPH RATZINGER, *Introducción al cristianismo* (Sígueme, 142007 Salamanca) 46-49.

⁶ *Ibid.*

⁷ *Ibid.*

Es decir: no se trata de una capacidad meramente intelectual, sino que tiene un carácter eminentemente práctico con respecto a la verdad religiosa y moral: *buscarla, reconocerla y obedecerla*.

Y recapitula el Papa:

El camino de las conversiones de Newman es un camino de la conciencia, no un camino de la subjetividad que se afirma, sino, por el contrario, de la obediencia a la verdad que paso a paso se le abría⁸.

Con las palabras de Benedicto XVI está dicho lo fundamental sobre la idea de conciencia en Newman.

El Papa continúa su discurso refiriendo la conversión de Newman a la Iglesia romana y su perseverancia en ella y aclarando el sentido del famoso brindis formulado en la *Carta al duque de Norfolk*: el brindis, primero por la conciencia y luego por el Papa, significa el carácter accesible y la fuerza vinculante de la verdad por la conciencia, de ahí su primado; al Papa se le puede dedicar un segundo brindis, porque su tarea es exigir obediencia a la verdad.

Siguiendo las palabras de Benedicto XVI hemos hecho una primera aproximación a la conciencia newmaniana, aunque hay algunos elementos que, sin duda, habría que aclarar mucho mejor⁹ en un estudio más extenso.

II. DISTINCIÓN ENTRE DOS SENTIDOS DE LA CONCIENCIA: EL SENTIDO MORAL Y EL SENTIDO DEL DEBER.

Paso ahora a subrayar la distinción que hace Newman de dos *sentidos* de la conciencia, distinción que frecuentemente es pasada por alto y que es causa de algunos equívocos. Newman afirma que la conciencia tiene estos dos sentidos: el sentido moral (*moral sense*), que consiste en la capacidad de emitir un juicio sobre una acción a partir de un código moral; y el sentido del deber (*sense of duty*), que percibe un mandato o un juicio y en ello

⁸ *Ibid.*

⁹ Por ejemplo, sería necesario un estudio detenido sobre las distinciones y relaciones entre *conciencia* y *razón*. En la *Apología* Newman ofrece el fragmento de una carta suya en la que confiesa que sus convicciones pueden haber alcanzado la máxima fuerza, pero duda sobre si le mueve un imperativo de la razón o de la conciencia (Cf.: NEWMAN, *Apología* 226). Habría que aclarar cuál es la verdadera diferencia que aquí establece Newman. Más allá de este pasaje concreto, toda la *Apología* es el testimonio de un proceso impulsado por la conciencia, pero que avanza con la luz de la razón, es un proceso intelectual y moral. Así en un momento clave, tras el doble golpe que recibe en 1839, primero en el estudio de la controversia monofisita, luego por las palabras de san Agustín en el contexto de la controversia donatista («*Securus iudicat orbis terrarum*»), Newman dice: «Me llené de inquietud ante la perspectiva que se abría ante mí [...] Pero después me tranquilicé y se fueron disipando las vívidas impresiones de mi imaginación. Tenía que determinar su valor lógico y su repercusión sobre mi deber» (Cf.: *Ibid.*, 137). Y un poco después: «La cuestión era ¿qué voy a hacer? Debía tomar una decisión, y los demás no podían ayudarme. Tomé la decisión de guiarme no por la imaginación sino por la razón» (Cf.: *Ibid.*, 138). Es decir, que al hilo de todo el proceso personal que se describe en la *Apología*, habría que determinar la relación entre conciencia y razón.

percibe al Legislador y Juez. El *sentido del deber* es posibilidad del *sentido moral*. Es, justamente, la percepción de este mandato que viene de fuera (voz, eco...) por parte del *sentido del deber* lo que permite el *sentido moral*: el conocimiento de un código moral y así también de un juicio moral. Aunque estos dos sentidos de la conciencia están estrechamente vinculados, lo propio y más característico de la conciencia es este sentido del deber (*sense of duty*), porque este percibe al Legislador y Juez a través de sus admoniciones, juicios, condenas o consuelos, no solo la ley objetivada. Justamente por este motivo, Newman hace de la conciencia objeto de su estudio en la *Gramática del Asentimiento* (1870), en el capítulo V, vinculado al objetivo del capítulo anterior, sobre el asentimiento nocional y el asentimiento real. Newman expone qué es la conciencia para explicar cómo podemos tener una imagen de Dios y dar asentimiento real a la proposición: «Dios existe». A través de la conciencia nos llega el primer conocimiento «real» de Dios; donde «real» no se opone a errado o imaginario, sino a «nocional».

El sentimiento de la conciencia, que es una fina sensibilidad placentera o dolorosa, de aprobación y confianza o de compunción y temor, que sigue a ciertas acciones nuestras, las cuales se llaman por eso buenas o malas, tiene un doble aspecto: es un sentido moral y un sentido del deber; es un juicio de la razón y un dictado magisterial. Por supuesto sus actos son indivisibles, pero, sin embargo, hay en ellos estos dos aspectos distintos entre sí y que pueden considerarse por separado¹⁰.

La conciencia, con sus dictados, atestigua que hay un bien y un mal y nos proporciona los elementos éticos que pueden ser elaborados por el entendimiento hasta formar un código moral, que permite así un juicio de la razón. Así, el sentido moral¹¹ (*moral sense*) implica el reconocimiento de una ley moral y el juicio crítico de la razón, conforme a esa ley. Este sentido, con su «función crítica»¹², me permite conocer, por ejemplo, que, conforme a una ley de la que yo no dispongo, robar es malo; y me permite conocer también que, si he robado, he hecho algo malo. El sentido moral de la conciencia está mediatizado por la buena o la mala educación.

El otro sentido, el sentido del deber¹³ (*sense of duty*), es el sentido primario de la conciencia, con el que ella ejerce «una función judicial»¹⁴. El sentido del deber proporciona al *sentido moral* los elementos éticos que le llevan al reconocimiento de una ley moral. Es un dictado magisterial, puede ser una orden, o la reprensión o la felicitación por un acto. No me informa sobre la concordancia del acto humano con la ley moral, sino que me dicta *a mí*, en un momento concreto, hacer o no hacer tal cosa; o me condena o me felicita *a mí* por haber hecho o dejado de hacer tal otra. Aquí conciencia equivale a la voz de alguien, independiente de mí y por encima de mí, que me manda o me juzga personalmente. Es un juez autorizado que sanciona y manda a propósito de nuestras acciones concretas y de los detalles de nuestra conducta tal como aparecen en la vida concreta. La eficacia de este sentido no depende tanto de la mala o la buena educación como de la decisión moral del individuo ante la propia conciencia.

Según esta distinción, un hombre puede saber que tiene la obligación de socorrer a otro hombre en dificultades —lo haga o no—, conforme a una ley moral, proporcionada y

¹⁰ JOHN HENRY NEWMAN, *Asentimiento religioso* (Herder, Barcelona 1960), 117.

¹¹ Cf. NEWMAN, *Asentimiento religioso*, 117-118.

¹² *Ibid.*, 118

¹³ Cf. *Ibid.*, 117-119

¹⁴ *Ibid.* 118

aplicada por el *sentido moral* de la conciencia; al tiempo ese hombre, que sabe que es un deber ayudar a su prójimo, puede haber perdido el *sentido del deber* y no experimentar ninguna orden que se lo imponga, ni la sentencia laudatoria o condenatoria del divino Juez ante su acción o su omisión. Ese hombre ya no escucha *la voz imperiosa de la conciencia* (sentido del deber), pero sabe que robar está mal (sentido moral). También es posible que experimente el mandato de la conciencia al encontrarse con un hombre en dificultades, al tiempo que reconoce la ley moral por la cual un hombre debe ayudar a otro. Puede, en fin, experimentar por vez primera el mandato de la conciencia, que le ordena ayudar al hombre concreto que se encuentra, aunque hasta ese momento no hubiese aprendido la ley moral por la cual un hombre debe ayudar a otro en una situación de dificultad.

Expuesta la distinción entre *sentido moral* y *sentido del deber*, paso al siguiente punto: La verdad de Dios como objeto de la conciencia.

III. LA VERDAD DE DIOS, OBJETO DE LA CONCIENCIA

Introduzco este punto con unas palabras de Calixta, la protagonista de la novela homónima de nuestro autor. Es una artesana de ídolos, en el entorno del Cartago del s. III. Y se dirige a su interlocutor, Polemo, con estas palabras:

Yo siento a Dios dentro de mí, siento que estoy en su presencia. Me dice: «Haz esto, no hagas lo otro». Tú dirás que ese dictado no es más que una ley de mi naturaleza, como llorar o reír. Pues yo eso no lo entiendo. No; es el eco de alguien que me habla a mí. Estoy absolutamente convencida de que en último término procede de una persona externa a mí. Y trae consigo la prueba de su origen divino. Mi ser va hacia ella como hacia una persona. Cuando obedezco a ese eco, a esa voz, siento satisfacción. Cuando no, siento dolor, amargura, pena; la misma alegría y el mismo dolor que siento cuando agrado y ofendo a algún amigo entrañable. Ya ves, Polemo: creo en más que un “algo”. Creo en lo que es más real que el sol, la luna, las estrellas, la tierra con todas sus bellezas y la voz de los amigos. Tú dirás «¿Y quién es?, ¿te ha dicho algo acerca de sí mismo?». Pues, ¡no!, y esa es mi desgracia. Pero por no tener más que eso no voy a tirar por la borda lo que tengo. Si hay un eco, es que hay una voz, y alguien que habla. Y ese alguien que habla es a quien yo amo y reverencio [...] ¡Ojalá pudiera encontrarle! Lo busco a tientas por todos lados, pero no lo toco [...]. Ese alguien a quien yo busco y no veo, ¿es vuestro Júpiter, o César, o la diosa Roma? Ninguno de ellos es imagen de ese guía interior mío. Solo a él ofreceré sacrificios.¹⁵

Como ven, Calixta parte de ese sentido de la conciencia por el que percibe un mandato: «Haz esto, no hagas lo otro». No se trata de la aplicación de una ley, sino de una llamada personal de alguien que me habla, de un Dios verdadero y desconocido: «alguien a quien yo busco y no veo». Aquí aparece la función fundamental que Newman otorga a la conciencia: poner al hombre ante el misterio Dios. Es un principio inmanente del hombre, pero lo pone ante el ser trascendente¹⁶.

¹⁵ JOHN HENRY NEWMAN, *Calixta* (Encuentro, Madrid 2010), 266-267

¹⁶ Estamos tocando el misterio inefable del hombre, que se expresa en un número 16 de la *Gaudium et Spes* que muchos comentaristas dicen estar inspirado por las enseñanzas de Newman: «La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste está a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquélla» (GS 16).

En las palabras de la novela —«más real que el sol, la luna, las estrellas... y la voz de los amigos»—, de 1855, resuenan otras de un sermón de juventud. Habla Newman allí, de cómo empezamos a descubrir que tenemos un alma inmortal, que nos hace responsables de nuestros actos, que nos desvela nuestra existencia radicada en nosotros mismos, separada de las cosas materiales y temporales, hasta llegar a estas palabras:

Comenzamos entonces a percibir, cada vez más, que solo hay dos seres en todo el universo: nuestra propia alma y el Dios que la hizo. ¡Sublime, insospechada y a la vez certísima verdad!¹⁷.

Son palabras autobiográficas, muy próximas a las de la *Apología* que hemos traído al principio. Sigue Newman:

Para cada uno de nosotros solo hay dos seres en el mundo: él mismo y Dios. ¿Qué es ese espacio exterior con sus goces y esperanzas, honores e inquietudes, su orden interno, personajes, reinos y toda esa gente que se afana ansiosa? No es nada. Solo una apariencia. «El mundo es pasajero y también sus concupiscencias» (1Jn 2,17). Las personas más cercanas a nosotros, que no son parte del mundo vacío, es decir, nuestros amigos y familiares a quienes hacemos bien en amar, [...] realmente, no alcanzan a nuestra alma ni penetran nuestros pensamientos ni son realmente compañeros nuestros [...] se vuelven como el humo ante la visión diáfana que tenemos de nuestra propia existencia y de la presencia de Dios en nosotros como Gobernante y Juez que habita en nuestro interior mediante la Conciencia, que es su representante¹⁸.

En el sermón aparece claramente que la percepción de la verdad de Dios como lo que realmente vale, como quien sí «toca» el alma, real ante nuestra alma inmortal, está vinculada con la conciencia y su sentido primario, el sentido del deber. La conciencia permite un conocimiento real de Dios, no meramente nocional, una aprehensión real de Dios.

Ahora, ¿cómo se pasa del sentido primario de la conciencia al conocimiento y a la aprehensión real de Dios? Newman describe este camino en la *Gramática*. Marco seis pasos fundamentales:

1. La conciencia tiene un lugar legítimo entre nuestros actos mentales¹⁹, como la memoria, el raciocinio, la imaginación o el sentido de lo bello. Se trata de una fina sensibilidad de aprobación o desaprobación ante las acciones, que nos lleva a decir que esas acciones son buenas o malas. Hay *acciones* que excitan en nosotros sentimientos de aprobación y confianza o desaprobación, compunción y temor. «En este *sentimiento* especial que sigue a las acciones que llamamos buenas o malas se halla la materia de la aprehensión real de un divino Soberano y Juez»²⁰.
2. El sentido de la conciencia, su especial sensibilidad, tiene un doble aspecto: es un sentido moral, la conciencia como una regla de conducta, y es también un sentido del deber. Ya hemos tratado antes este punto. El sentido que más nos interesa aquí es el sentido del deber, la conciencia como gobernante y juez de los actos libres del hombre²¹, «la conciencia no como una regla de buena

¹⁷ JOHN HENRY NEWMAN, *Sermones Parroquiales I* (Encuentro, Madrid 2007) 58.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Cf. NEWMAN, *Asentimiento religioso*, 117

²⁰ *Ibid.*, 117

²¹ Cf., *Ibid.*, 117-118

conducta, sino como una sanción de la misma [...], su aspecto primario y más autoritativo, el sentido que comúnmente damos a la palabra»²².

3. Existe una correlación entre la conciencia, considerada como sancionador de la conducta concreta, y el gusto estético. Pero mientras el gusto estético se refiere a los objetos en cuanto tales, la conciencia se refiere «al propio sujeto y a las propias acciones»²³. Además, la conciencia se extiende hacia algo que la trasciende, y entrevé una sanción más alta que ella misma, como se ve por el agudo sentido de obligación y de responsabilidad que la informa. «Por eso estamos acostumbrados a hablar de la conciencia como de una voz, expresión que jamás aplicaríamos al sentido de lo bello. Más aún, hablamos de una voz o de un eco que impera y constriñe con una fuerza que no tiene paralelo en ninguna de nuestras experiencias»²⁴.
4. «La conciencia, en virtud de esta prerrogativa de juzgar y mandar que le pertenece por esencia, tiene una relación íntima con nuestros afectos y emociones, y nos lleva a reverenciar, a respetar, a esperar, a temer»²⁵. Si uno ha caído en una inmoralidad, tiene un vivo sentimiento de responsabilidad y de culpabilidad, de angustia y aprehensión, de pena y compunción, de confusión... Son características de “mala conciencia”. Igual que hay sentimientos de buena conciencia –contento interior, paz, alegría de corazón...–²⁶. Estos fenómenos de la mente «constituyen la diferencia genérica entre nuestra conciencia y los demás sentidos intelectuales»²⁷. Estos fenómenos de la mente, podrían incluso diferenciar «la conciencia del sentido moral, si no fuera porque se trata de dos aspectos de un mismo sentido y acerca de un mismo objeto»²⁸. El sentido de la conciencia impresiona nuestras emociones con «el reconocimiento de un objeto viviente hacia el cual tiende»²⁹. Las cosas inanimadas no excitan de esa forma el afecto³⁰.
5. Solamente las personas tienen esa prerrogativa. «Estos sentimientos son de tal naturaleza que requieren un Ser inteligente como causa que los provoca»³¹. Si, según los actos, sentimos responsabilidad, vergüenza, temor, por la trasgresión de la voz de nuestra conciencia, ello implica que hay Uno ante quien somos responsables, ante quien nos sentimos avergonzados³². «Si al obrar mal sentimos las mismas lágrimas y nos domina el mismo dolor desgarrador que sentimos cuando hemos dado un disgusto a nuestra madre; si al obrar el bien nos

²² *Ibid.*, 118

²³ *Ibid.*, 118-119

²⁴ *Ibid.*, 119

²⁵ *Ibid.* 119

²⁶ Cf. *Ibid.*, 119

²⁷ *Ibid.*, 119-120

²⁸ *Ibid.*, 120. Vuelve a evidenciarse aquí distinción en un mismo sentido, del sentido del deber y el sentido moral.

²⁹ *Ibid.*, 120. Acertadamente, a mi juicio, la edición bilingüe italiana al llegar a esta afirmación, señala un nuevo párrafo como el título «*Dalla coscienza a Dio*». Cf. MICHELE MARCHETTO (a cura di), *John Henry Newman, Scritti filosofici* (Bompiani, Milano 2005), 1031.

³⁰ *Ibid.*, 119-120.

³¹ JOHN HENRY NEWMAN, *Ensayo para contribuir a una Gramática del Asentimiento* (Encuentro, Madrid 2010) 101.

³² Cf. NEWMAN, *Asentimiento religioso*, 120

alegramos con la misma soleada serenidad espiritual, el mismo gozo de satisfacción y de paz que sentimos ante la alabanza de nuestro propio padre, no podemos dudar de que tenemos en nosotros *la imagen*³³ de alguien hacia el que se dirige nuestro amor y veneración, en cuya sonrisa encontramos felicidad; por quien suspiramos, a quien dirigimos nuestras súplicas, cuya ira nos consume. Si la causa de estas emociones no es de este mundo sensible, el objeto adonde se dirige su percepción debe ser sobrenatural y divino»³⁴.

6. «Así, los fenómenos de la conciencia, como un mandato, pueden impresionar la imaginación con la *imagen*³⁵ de un supremo gobernador o juez, santo, justo, poderoso, omnisciente, remunerador. Y la conciencia es, de esta forma, el principio creativo de la religión; de la misma manera que el sentido moral es el principio creativo de la ética»³⁶.

Esta es la conclusión de los pasos que hemos dado con Newman: la conciencia es el principio creativo de la religión. El objeto de la religión está por encima de la conciencia; no es la conciencia quien lo crea, pero la conciencia mueve la capacidad religiosa del hombre en la búsqueda de su desarrollo. Ella promueve las posibilidades religiosas naturales del hombre³⁷. «Nuestro gran maestro íntimo de religión es nuestra conciencia»³⁸. Tras los pasos de Newman, podemos afirmar que el raciocinio puede proponer como verdad: «existe un Dios personal». Es una verdad que podemos deducir siguiendo a san Anselmo, o inducir siguiendo a Santo Tomás; o podemos proponer que el *deseo natural* de

³³ «Imagen» es un término importante en Newman. Aquí y en otros lugares se refiere a aquella realidad inmediata que aprehende la razón tanto mediante la conciencia como mediante la fe. Imagen es la forma personal, concreta y única que deja Dios de sí en el alma por medio de la conciencia; pero es también la forma personal, concreta y única que deja de sí en el alma por medio de la fe. Para el hombre religioso la palabra «Dios» conlleva la *imagen* de algo real que su mente puede asir. «La religión versa sobre aprehensiones imaginativas» (Cf. NEWMAN, *Asentimiento religioso*, 128). Pero el texto donde mejor se ve el valor de este sentido de la palabra «imagen» para Newman, cuando lo refiere a los fenómenos de la conciencia y de la fe es este: «Desde el principio hasta el fin la persona de Cristo es para los cristianos, como lo fue para Abraham, el centro y la plenitud de la dispensación. Como Abraham, “vieron su día y se regocijaron” [...] Por medio de sus predicadores ha impreso una *imagen* o *idea* de sí mismo en la mente de cada uno de sus súbditos; y esta *imagen*, acariciada y adorada en mentes individuales, se convierte en un principio de asociación y en un lazo real que liga a estos diversos súbditos entre sí, y así, por estar unidos a esta *imagen*, quedan unidos en un cuerpo. Además esta *imagen*, que es su vida moral después que han sido convertidos, es también el instrumento original de su conversión. Es la *imagen* de aquel que satisface la única gran necesidad de la naturaleza humana, el sanador de sus heridas, el médico del alma, la *imagen* que crea la fe y luego la premia. [...] Era la *idea* de Cristo, no una corporación o una doctrina, lo que inspiró el celo [...] Y era la *idea* de Cristo lo que dio vida a la promesa de aquella eternidad que sin él sería en cualquier alma nada más que un peso intolerable. (*Ibid.*, 398-400)

³⁴ *Ibid.*, 120-121

³⁵ He variado la traducción del inglés «*picture*». Las ediciones españolas, tanto la de Herder (1960), como la de Encuentro (2010), que la sigue, traducen «figura»; yo he traducido «imagen», porque, a mi parecer, *picture* es equivalente aquí al término «*image*» (Cf. nota *supra* 32), de gran importancia para comprender qué es el *asentimiento real* y la *aprehensión real*. Para determinar mejor el contenido de este término, cf. NEWMAN, *Asentimiento religioso*, cap. III, 1.

³⁶ *Ibid.*, 121.

³⁷ Cf. GIOVANNI VELOCCI, «Saggio introduttivo», en: JOHN HENRY NEWMAN, *La Coscienza* (Jaca Book, Milano 1999), 26.

³⁸ NEWMAN, *Asentimiento religioso*, 242

Dios es el mejor indicio de su existencia. ¿Pero qué nos pone delante el raciocinio con estos usos? La *noción* de Dios; nos permite la aprehensión de una *noción*. Ahora, la conciencia nos pone ante una *imagen* de Dios, no ante una *noción*, sino ante una *imagen*, una forma personal concreta y única de la realidad de Dios. Tanto la *noción*, como la *imagen* pueden ser verdaderas o falsas, pero son en nuestra mente algo diverso. La *imagen* hace referencia a una realidad inmediata. La conciencia nos pone ante la *imagen* de Dios, de alguien que nos concierne como ninguna otra realidad.

Estamos en disposición de percibir mejor el valor sintético de la descripción de Benedicto XVI: «“Conciencia” significa la capacidad de verdad del hombre: la capacidad de reconocer justamente en los ámbitos decisivos de su existencia, religión y moral, una verdad, *la verdad*»³⁹. El objeto de la conciencia es la verdad de Dios y del hombre ante él, por un lado; y la verdad de su actuar moral.

IV. CONCLUSIONES

1º. Para Newman, el objeto fundamental de la conciencia es Dios en cuanto realidad personal que me concierne íntimamente. Y esta percepción es el principio de la religión y, en dependencia de él, del actuar moral.

2º. El primer mandato de la conciencia es la búsqueda y el amor de Dios: «encaminarse hacia la verdad, buscarla y someterse a ella allí donde la encuentre», con palabras ya dichas de Benedicto XVI. Me parece que este primer mandato de la conciencia queda perfectamente ejemplificado en el salmo: «Oigo en mi corazón: “Buscad mi rostro”. Tu rostro buscaré, Señor, no me escondas tu rostro» (Sal 27,8). Si buscamos un paralelo del salmo en la obra de Newman, podríamos citar estas palabras:

El ser humano es inmediatamente lanzado fuera de sí mismo por la misma Voz que habla dentro de él, y al tiempo que gobierna su corazón y su conducta según ese sentido interior de lo bueno y lo malo, no según las máximas del mundo exterior, no obstante, ese sentido interior no le autoriza a confiar en sí mismo sino que, una vez más le impulsa a buscar fuera a Aquel que ha puesto su Palabra dentro de él. Mira y remira en el mundo, buscando a quien no es del mundo para encontrar, detrás de las sombras y engaños de esta escena cambiante de tiempo y sensaciones, a Aquel cuya palabra es eterna y cuya Presencia es espiritual. Busca fuera de sí mismo una Palabra Viva a la que atribuir ese eco que percibe en su corazón⁴⁰.

3º. La conciencia es un principio natural, que nos da un conocimiento real pero incompleto de la verdad de Dios. Es un principio natural que espera la Revelación. La obediencia a la conciencia prepara la obediencia de la fe. Un texto bellissimo de san Ireneo sobre el momento de la vocación de Abraham ejemplifica este aspecto de la relación entre conciencia y revelación. Dice san Ireneo: «Cuando siguiendo el ardiente deseo de su corazón, peregrinaba por el mundo preguntándose dónde estaba Dios y comenzó a flaquear

³⁹ BENEDICTO XVI, “A la curia romana”. 20 de diciembre de 2020

⁴⁰ JOHN HENRY NEWMAN, *Sermones parroquiales* II (Encuentro, Madrid 2007), 40.

y estaba a punto de desistir de su búsqueda, Dios tuvo piedad de aquel que, solo, le buscaba en el silencio»⁴¹. El primer mandato de la conciencia —buscar, reconocer y obedecer la Verdad— sitúa al hombre en un camino que solo la Revelación de Dios puede llevar a término.

Guía de la vida, implantada en nuestra naturaleza para discernir el bien y el mal, impone el bien con autoridad y claridad, es nuestra conciencia, que la revelación ilumina, fortalece y purifica. Estas dos voces, una exterior y la otra interior, que vienen del único e idéntico autor, se reconocen y se dan testimonio recíproco. La naturaleza avala el sobrenatural sin anticiparlo, y el sobrenatural completa la naturaleza sin suprimirla. Este es el orden divino de las cosas⁴².

Por tanto, la conciencia, según el magisterio de Newman, es mucho más que un punto en el índice de los temas comprendidos en el *tratado de moral*. Ella vincula al hombre y su acción en la historia con su camino hacia Dios, con la búsqueda de la razón y con la obediencia de la fe. La conciencia le da al hombre las noticias más fundamentales de su propio misterio y del significado de su camino existencial al enfrentarlo con el misterio del Dios personal y trascendente. Vincula el propio *corazón*, lo más íntimo, con Aquel que no se confunde con nada, que está más allá de todo, por encima de todo y detrás de todo.

V. UN DESAFÍO

Quisiera destacar tres grandes momentos en la vida de Newman: su primera conversión (1816), su conversión a la Roma (1845) y su perseverancia en la Iglesia Católica, sobre todo, hasta el momento de la *Apología* (1864). Los tres momentos están relacionados estrechísimamente con su comprensión y vivencia de la conciencia, con su fe, la fe dogmática que marcó su alma a los 15 años, y con el desarrollo de la doctrina cristiana. Estos tres, conciencia, fe y desarrollo doctrinal, son también los núcleos esenciales de su pensamiento. La conciencia le empuja a la fe, una fe entendida como un credo definido, una verdad dogmática. Y la misma conciencia empuja a su razón en el discernimiento del lugar donde habita la verdad: la Iglesia Romana, que es el asunto y la conclusión de su *Ensayo sobre el desarrollo de la doctrina cristiana*.

Por tanto, en la vida de Newman y en la relación de los tres grandes núcleos de su trabajo intelectual encontramos la siguiente sorprendente secuencia: conciencia - fe - Iglesia Católica Romana. Aquí aparece el reto. Un estudio más amplio de la relación entre conciencia y verdad en Newman tiene que medirse y explicar a fondo esta secuencia. Es un reto a la razón y, sobre todo, a la moralidad de quien se acerca a Newman. Unas palabras de la *Apología* muestran esta secuencia de forma clara y desafiante:

«En nuestra mente hay una secuencia que la lleva de forma concatenada desde su primera idea religiosa hasta la última [...] Filosóficamente hablando, no existe punto medio entre el

⁴¹ SAN IRENEO, *Demostación de la Predicación Apostólica* 24 (Fuentes Patrísticas 2. Ciudad Nueva. Madrid 1992) 109.

⁴² JOHN HENRY NEWMAN, *Historical Sketches* III, 79. En: Id., *La Coscienza* (Jaca Book, Milano 1999), 26.

ateísmo y el catolicismo y, por tanto, una inteligencia realmente coherente [...] no tiene más salida que el ateísmo o catolicismo.

De esto sigo convencido⁴³: soy católico porque tengo fe en Dios; si alguien me pregunta que por qué tengo fe en Dios, le contestaré que creo en Dios porque tengo fe en mí mismo, porque me parece imposible tener fe en mi propia existencia —de la que estoy completamente seguro— sin creer en la existencia de Alguien que vive en mi conciencia como un Ser Personal que todo lo ve y todo lo juzga»⁴⁴.

⁴³ Aquí la secuencia aparece en orden inverso, desde su fin hasta su inicio: *Iglesia Romana - fe - conciencia*.

⁴⁴ NEWMAN, *Apologia*, 203